

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ASOCIACION PATRONAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INFORMATICA (ANESI)

Por acuerdo del Consejo directivo se convoca a reuniones de Asamblea general ordinaria y extraordinaria de esta Asociación, que tendrá lugar en Madrid, calle Hermosilla, 38, primero, A, el próximo día 14 de junio de 1993, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 15 de junio de 1993, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de tratar de los siguientes puntos de los órdenes del día:

Asamblea general ordinaria

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados del ejercicio 1992.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Asamblea general extraordinaria

Primero.—Informe de la renuncia del Presidente y Vicepresidente.

Segundo.—Elección del nuevo Consejo directivo.

Tercero.—Estrategia para la negociación del futuro Convenio Colectivo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de Interventores de actas y redacción del acta de la Junta y aprobación de la misma.

Madrid, 7 de mayo de 1993.—P. O., Andrés de Castro.—24.423.

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Galicia ha acordado convocar a los señores Consejeros generales a la Asamblea general, que se celebrará en el salón de actos de la Entidad, sito en la ciudad de La Coruña, rúa Nueva, 30, a las once treinta horas del día 12 de junio de 1993, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar, media hora después, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informe de la Dirección General.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, así como aplicación de resultados a los fines propios de la Caja, todo ello correspondiente al ejercicio

económico de 1992, así como de la gestión de su Consejo de Administración, en el mismo periodo.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y liquidación de los presupuestos de la obra social del ejercicio 1992.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de obra social nueva y de los presupuestos de la obra social para el ejercicio de 1993.

Octavo.—Transmisión inmovilizado de obra social.

Noveno.—Disolución constructora benéfica Caja de Ahorros de Galicia.

Décimo.—Nombramiento de Auditores de cuentas grupo consolidado.

Undécimo.—Autorización para emitir hasta 15.000.000.000 de pesetas en cédulas hipotecarias.

Duodécimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

Decimotercero.—Clausura del acto por el Presidente.

Quince días antes de la Asamblea, quedará depositada en la sede central de la Caja y a disposición de los señores Consejeros generales la documentación al respecto.

La Coruña, 13 de mayo de 1993.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.270.

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos de la Entidad, se convoca a los señores Consejeros generales a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el sábado día 12 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda convocatoria, en el salón de actos del domicilio social de la Entidad, Casa del Cordón, plaza de Calvo Sotelo, sin número, Burgos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea y apertura del acto por parte de la Presidencia.

Segundo.—Informe de la Dirección General.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance, cuenta de resultados y aplicación de excedentes del ejercicio de 1992.

Quinto.—Propuesta de aprobación de la gestión y liquidación del presupuesto de obra social de 1992 y del presupuesto para el año 1993.

Sexto.—Aprobación, si procede, de las líneas generales del plan de actuación de la Entidad.

Séptimo.—Nombramiento, en su caso, de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Nota: Según lo previsto en los Estatutos, con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea general, quedará depositado en las oficinas centrales de la Caja, a disposición de todos los Consejeros, la Memoria, el Balance, cuenta de resultados y la propuesta de aplicación de los mismos.

Burgos, 12 de mayo de 1993.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Quintanilla Fernández.—25.330.

NOTARIA DE DON JUAN ANTONIO FERNANDEZ CID

Edicto de anuncio de subasta

Yo, Juan Antonio Fernández Cid, Notario de Llodio, Alava, con despacho en la calle Lamuza, número 7, 1.º C.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1992, de la finca pabellón industrial, compuesto de dos cuerpos o módulos, que tiene una superficie de 950 metros cuadrados, lindando por todos sus lados con resto del terreno sobre el que se encuentra construido, que tiene su frente a la calle Caminos Viejos, en Llodio, Alava, y una superficie de 1.400 metros 25 decímetros cuadrados, propiedad de «Promotora Amezaga de Inversiones y Construcciones, Sociedad Anónima».

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 20 de julio de 1993, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 7 de septiembre de 1993, a las once horas; y la tercera, en el suyo, para el día 5 de octubre de 1993, a las once horas; y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 15 de octubre de 1993, a las once horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Llodio.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 72.000.000 de pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente, en la Notaría de Llodio, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Llodio, 6 de mayo de 1993.—El Notario, Juan Antonio Fernández Cid.—25.267.